



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

1

SESIÓN ORDINARIA N° 39 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **JUEVES 27 /12/2012**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ**
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES :

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES

SR. LUIS ORELLANA ROCHA

SR. ALEJANDRO AREVALO GUTIERREZ

SR. HERBERT PAREDES TOLEDO

SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD

SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

1

SRTA ANA: Sr. Alcalde estamos en la hora, son las 15:15 horas.

SR. ALCALDE : Buenas tardes Sres. Concejales, damos por iniciada la reunión ordinaria N° 39 del día Jueves 27 de Diciembre del 2012, siendo las 15:15 Horas. Tenemos una tabla importante.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Lectura del acta anterior, reunión ordinaria N ° 38.

SRTA. ANA: Se toma la votación para dar lectura al Acta Ordinaria N ° 38

CONCEJAL PAREDES	:	Por Leída
CONCEJAL ORELLANA	:	Por Leída
CONCEJAL SOUGARRET	:	Por Leída
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA	:	Por Leída
CONCEJAL GUTIERREZ	:	Por Leída
CONCEJAL AREVALO	:	Por Leída
SR. ALCALDE	:	Por Leída

Por unanimidad se da por Leída el Acta Ordinaria N ° 38

SR. ALCALDE: objeciones al Acta Ordinaria N ° 38

CONCEJAL GUTIERREZ: Sr. Presidente: en la Página 15 donde firma el jefe de la unidad de Auditoría dice don Víctor Gutiérrez Olgún y debe decir Víctor Rivera Olgún.

SR. ALCALDE: Entonces tomemos la votación.

SRTA. ANA : Con La Objeción del Concejal Gutiérrez Se toma la votación para **APROBAR O RECHAZAR** Acta ordinaria N ° 38.

CONCEJAL PAREDES	:	APRUEBO
CONCEJAL ORELLANA	:	APRUEBO
CONCEJAL SOUGARRET	:	APRUEBO
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA	:	APRUEBO
CONCEJAL GUTIERREZ	:	APRUEBO
CONCEJAL AREVALO	:	APRUEBO
SR. ALCALDE	:	APRUEBO

Por unanimidad se APRUEBA el Acta Ordinaria N° 38 Con La Objeción del Concejal Gutiérrez.

SR. ALCALDE: Correspondencia Recibida y despachada:

SRTA ANA : Como **Correspondencia Recibida.**

- Novena Modificación presupuestaria área Municipal 2012
- Oficio 1265
- Cotización Empresa Arcoíris espectáculos pirotécnico
- Informe de seguimiento N ° 45/12 de Contraloría Regional de la Araucanía
- Oficio 72 85 que remite seguimiento

Correspondencia Despachada:

- Certificado N ° 125 de Concejo Municipal
- Certificado N ° 126 de Concejo Municipal
- Certificado N ° 127 de Concejo Municipal
- Certificado N ° 128 de Concejo Municipal

- Memo N ° 26 de Concejo Municipal

SR. ALCALDE: Nosotros durante los últimos dos años veníamos haciendo lanzamiento de Fuegos Artificiales para lo que es la espera del año nuevo, este año no va hacer posible porque se hizo todo muy encima como son las fechas de finalización de año, tenemos una cotización de la misma persona que ha realizado los fuegos artificiales años anteriores que se realizaron en Ercilla, Pailahueque y para el Aniversario de Pidima, no obstante sabiendo que no va a hacer posible hacer este lanzamiento para el año nuevo, me gustaría proponerles a todos ustedes si estos fuegos artificiales, si ustedes tiene a bien poderlos hacer en los aniversarios de los pueblos como en el caso de Pidima el 16 de febrero, Pailahueque el día 25 de febrero y en el caso de Ercilla el 06 de Febrero. En futuros compromisos tirar lo fuegos para el año nuevo. Estoy sujeto a los comentarios de ustedes y también a la votación que se pueda ofrecer respecto a esto pero por lo menos sacar un compromiso si no es esta empresa será otra, porque esta es solo una cotización porque si se hace hay que hacerlo a través del mercado público. Solo quiero sacar un acuerdo como compromiso y posteriormente se verán los recursos. Más que aprobar recursos sería aprobar el compromiso para los fuegos artificiales y después vemos a través de modificación presupuestaria y también ir viendo otras cotizaciones, no me quiero quedar solo con esta. Pueden aparecer hasta mejores empresas.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Por lo que usted está diciendo Sr. Alcalde no se realizarían los fuegos pirotécnicos para el Año Nuevo en Ercilla, en realidad toda la ciudad de Ercilla estaba muy entusiasmada con ver estos fuegos pirotécnicos y yo creo que para el aniversario en Ercilla yo no estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo que se haga el 31 de Diciembre, no obstante como en Pidima estos años se hicieron los fuegos artificiales, para el aniversario incluso yo le había sugerido a Usted realizarlos en Pidima para el Aniversario. Porque es esa fecha hay más público. Para Ercilla sería nuevamente un espectáculo bonito en la noche del Año Nuevo.

SR. ALCALDE: El tema es que estamos muy encima y esto obedece a autorizaciones varias porque no es un trámite muy simple, hay que pedir las autorizaciones a carabineros, autorizaciones notariales. Solicitar apoyo de Salud y de bomberos. A mí me gustaría que fuera para las tres localidades igual, y si no es para el Año Nuevo que sea para los Aniversarios época donde hay más gente. Más gente que viene de otras ciudades que están con todo el entusiasmo de las fechas de los aniversarios como es el festival y acto aniversario y el universo de gente en la comuna es mayor.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Presidente, aparte de estos fuegos artificiales, que programa hay para el Año Nuevo.

SR. ALCALDE: No ninguno estamos muy encima de la fecha. El problema es que nos quedan dos días hábiles y esta gente viene de Santiago. Mi opinión sería para los actos aniversario se realizaran.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Se han visto programas novedosos, dicen: porque yo no tenía ni idea, que bajó el viejito Pascuero en helicóptero y entregó regalos etc.etc. y yo creo que el concejo debería tener conocimiento de ello, puesto que nosotros somos los que aprobamos esos recursos, creo que vino el Ministro Lavín.

SR. ALCALDE: Sra. María España; yo me enteré el mismo día por todo lo que pasa en Ercilla; cuando viene una autoridad importante avisan el mismo día. Y además no se utilizaron recursos municipales en esa actividad ellos utilizaron recursos propios.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Pero los juguetes sí.

SR. ALCALDE: Los juguetes que compró la municipalidad se entregaron a través de los colegios y a través de las instituciones. Lo que se entregó en esa actividad es lo que entregó el Gobierno y el viejito Pascuero venía de la Moneda.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación al tema los juguetes que entregaron eran para las comunidades, no venían para los niños de la parte urbana. Yo no sé si los juguetes que hicieron aparecer después de que se armo medio despelote porque a los niños del pueblo también le entregaron un vale por y no le entregaron juguetes por lo que después apareció una camioneta municipal cargada con juguetes.

SR. ALCALDE: Concejal; cuando nosotros compramos juguetes para la municipalidad afortunadamente nos entregan un stock importante extra de juguetes y si se entregó juguetes da lo mismo porque quedaron para los niños de Ercilla y eso para mí es suficiente. Pero Concejal estamos con el tema de los Fuegos artificiales.

CONCEJAL SOUGARRET: A lo que voy yo es que se llevaron los juguetes en una camioneta municipal y con chofer municipal, pero el que repartía no tiene nada que ver con la municipalidad, hay informes de contraloría que dicen que ese personaje no tiene nada que ver con el municipio y aparece entregando juguetes.

SR. ALCALDE: Concejal estamos en otro tema que tiene relación con los recursos o autorizar el tema de los fuegos artificiales.

CONCEJAL GUTIERREZ: Alcalde; si no tenía los recursos no debió haber enviado la cotización de los Fuegos Artificiales en la citación, usted tenía clarita la película más que nosotros. Yo lamento porque la gente como dice la colega está esperando estos fuegos artificiales. Pero también comparto su visión yo pienso que es bueno postergar el tema por el déficit que hay todavía, ayer me entere que no hay petróleo para el camión recolector de basura y no nos podemos dar el lujo de estar tirando plata en los fuegos artificiales. Yo comparto plenamente que esto se haga en las actividades de aniversario básicamente por los dos elementos recursos y tiempo. Hay que fijar bien las fechas porque como dice usted el aniversario de Pailahueque es al final de febrero y habría que programarlo bien para que tuviera el impacto que va a tener Ercilla y Pidima.

SR. ALCALDE: Entonces tomemos la votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación para generar un compromiso para autorizar el lanzamiento de Fuegos artificiales en el mes de Febrero del 2013, para los aniversarios de Ercilla, Pailahueque y Pidima.

CONCEJAL PAREDES : APRUEBO

CONCEJAL ORELLANA : APRUEBO

CONCEJAL SOUGARRET : Antes de votar me gustaría ver realmente un programa de aniversario y saber los costos que estos generan, porque si el año pasado sin los fuegos artificiales se gastaron más de M\$60.000.- en los aniversarios de Ercilla, Pailahueque y Pidima y le vamos agregar aquí casi M\$14.000.- millones de pesos más, para los aniversarios. Yo creo que es mucha la plata. A mí me gustaría que nos pusiéramos la mano en el corazón y solucionemos los problemas de salud la falta de medicamentos. A lo que voy yo con la facilidad que se gastan esos recursos y se hacen los esfuerzos para sacar los recursos para ese tipo de actividades y no se hacen los esfuerzos para sacar los recursos para los medicamentos, el día de mañana; que le vamos a decir a la gente cuando falten los medicamentos auge. Por eso cuando se llama a tomar un compromiso sin tener hasta el momento cuanto se va a gastar en los aniversarios de Ercilla, Pailahueque y Pidima. Yo lo **RECHAZO**

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : A pesar de que no estoy de acuerdo que se hagan los fuegos artificiales para el aniversario, porque prefería que se hicieran en el año nuevo ya que la gente tenía una alegría muy grande de ver cosas que se ven solamente en la televisión, pero a pesar de no hacerlos yo voy **APROBAR** para que se realice esta actividad en los Aniversarios.

CONCEJAL GUTIERREZ : Yo por las palabras que ha expresado el alcalde por la falta de recursos y por el tiempo y esperando que las cotizaciones sean muchas más para abaratar costos voy **APROBAR** para que en los aniversarios se realice la actividad.

CONCEJAL AREVALO : **APRUEBO**, pero me hubiese gustado para el año nuevo.

SR. ALCALDE : **APRUEBO**

Por 6 votos APRUEBO y un voto RECHAZO se Aprueba generar un compromiso para autorizar el lanzamiento de Fuegos artificiales en el mes de Febrero del 2013, para los aniversarios de Ercilla, Pailahueque y Pidima.

SR. ALCALDE: En el punto N ° 2 tenemos "Votación para la Designación de un delegado Municipal para la Localidad de Pailahueque de acuerdo al ART. 68 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEJAL GUTIERREZ: Srta. Ana, Consulto para hacer contratos a honorarios tendrían que ser la funciones que aprobemos como concejo.

SRTA. ANA: Exactamente.

CONCEJAL GUTIERREZ : Pero las funciones no están en la mesa.

SRTA. ANA: El alcalde requiere la aprobación del Concejo para la designación de un delegado.

SR. ALCALDE: Y después se colocan las funciones que va a cumplir el delegado que son múltiple y no solo va a trabajar para Pailahueque. También va a salir al campo.

CONCEJAL PAREDES: Sr. Alcalde la comunidad le ha hecho sentir que necesitan un delegado.

SR. ALCALDE: Si harto, porqué Pailahueque siempre le ha faltado el nexo directo con la municipalidad y además por la población que tiene Pailahueque que es ya bastante grande es muy importante que esta persona cree los nexos con la municipalidad para ir solucionando temas que a veces uno no los ve, pero que están.

CONCEJAL PAREDES: ¿Pero hay un lugar como oficina para que trabaje este delegado?

SR. ALCALDE. Si esta el lugar.

CONCEJAL PAREDES: ¿Es necesario entonces?

SR. ALCALDE: Si es necesario, además que este delegado no obedece a horarios.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Este delegado va ir a la cuenta 21-03?

SRTA. ANA: La verdad que eso no está definido, porque si es función específica tiene que ir en la cuenta 21-03, pero también puede ir como un programa y en un programa no requiere acuerdo del concejo pero si la aprobación del programa y la funciones las determina simplemente el alcalde y se especifica en el contrato y va en la cuenta 21-04 como programa.

SR. GUTIERREZ: Alcalde; a mí me gustaría que quedaran claras algunas cosas. Usted dice que no tiene ligación con Pailahueque, resulta que hay una oficina que es municipal, siempre ha habido un funcionario municipal en Pailahueque, para más abundamiento hay una funcionaria del Proder que también trae la información acá. Por eso me hubiera gustado que de alguna manera esto quedara más claro ¿cuál es la función de un delegado? ¿Cuáles son las atribuciones? Porque la ley dice que tiene responsabilidades de acuerdo a los funcionarios municipales. Y cuando usted dice es a honorarios y queda libre va a pasar lo mismo que los funcionarios del Proder y otros lados que están a honorarios y que llegan a la hora que quieren y no firman y se dan la vida del oso, porque eso es lo que está ocurriendo. Quiero que me quede claro el tema lo veo difuso y como es primera vez que se hace puede que hay este el problema.

SR. ALCALDE: Yo creo que si esto se aprueba nosotros le vamos asignar las tareas y en cierto modo va a tener que ser el nexo del pueblo con la municipalidad y con una formalización, quiero entender a lo que usted argumenta que esta la Srta. Gloria que trabaja en el Proder y esta Don Jaime que trabaja en otras áreas, pero acá hay materias múltiples esta el tema de educación, tenemos un colegio una posta y están las necesidades del pueblo mismo, las necesidades sociales de la gente. Yo quiero que él este en contacto con departamento de educación departamento salud, con los temas sociales de la municipalidad del departamento de obras.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo le tengo un poco de miedo al tema de los contratos a honorarios y quiero que me aclare la Anita. La Srta. Silvia ha dicho muchas veces acá, sabe que hay personas que vienen a trabajar y nunca se cuando parten, pero hay que pagarles igual. La contraloría dice que eso no es efectivo que el concejo debe aprobar las funciones cuando es a honorarios. Y como no tenemos claro de donde se van a sacar los recursos y cuanto va a hacer su renta o sus honorarios. Eso debe estar claro para poder votar, solo quiero que quede claro; por qué yo lo veo confuso.

SR. ALCALDE. Los honorarios de la persona estará equivalente a los honorarios que hoy día percibe un concejal.

CONCEJAL GUTIERREZ: ¿Las funciones se pueden hacer después. Srta. Ana?

SRTA. ANA: Es lo que señale delante las funciones las determina el alcalde, requieren el acuerdo de concejo si se va imputar el gasto a la 21-03 pero si van a través de un programa con la cuenta 21.04, no requiere el acuerdo del concejo las funciones; pero si la creación del programa. Pero si va a pasar por el Concejo pero yo no sé bajo que modalidad.

SR. ALCALDE: Que se impute en la cuenta 21-03.

SRTA. ANA: Pero ese tema va a venir en la reunión del 02.01.2013.

CONCEJAL PAREDES: Presidente; Con respecto a los honorarios que va a recibir el delegado no será un poco mal visto por la comunidad.

SR. ALCALDE: No para nada.

SR. ALCALDE: Tomamos la votación Srta. Ana.

SRTA. ANA: Se **toma la votación para designación del Delegado para Pailahueque.**

CONCEJAL PAREDES	:	APRUEBO
CONCEJAL ORELLANA	:	APRUEBO
CONCEJAL SOUGARRET	:	APRUEBO

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : APRUEBO
 CONCEJAL GUTIERREZ : APRUEBO
 CONCEJAL AREVALO : APRUEBO
 SR. ALCALDE : APRUEBO

Por unanimidad se aprueba la designación del Delegado para Pailahueque.

SR. ALCALDE: Ahora pasamos al "Análisis y votación para la 9° Modificación Presupuestaria Área Municipal"

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS POR M\$57.798.-

Tome la votación Srta. Ana.

SRTA. ANA: Se toma la votación para aprobar la 9° Modificación Presupuestaria Área Municipal" 2012, aumento de ingresos porM\$57798.-

CONCEJAL PAREDES : APRUEBO
 CONCEJAL ORELLANA : APRUEBO
 CONCEJAL SOUGARRET : Yo les voy a decir que tengo dudas en algunos de los puntos, he sabido que las cuentas están reventadas, pero algunas tienen que funcionar; pero me gustaría que cuando nos llamen a votar si pudiéramos analizar antes de hacer la votación, pero esta la APRUEBO

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : APRUEBO

CONCEJAL GUTIERREZ : APRUEBO

CONCEJAL AREVALO : Antes de votar quisiera señalar que las modificaciones presupuestarias se entregan mínimo con 5 días de anticipación. Ahora cual es la función de las comisiones que nosotros elegimos para participar. Cuando hay una modificación presupuestaria le corresponde a la comisión de finanzas analizarla y llegar el día de la reunión con las modificaciones o las diferencias que éstos tienen y que deben ser comunicadas al departamento correspondiente para que el día de la votación se tenga todo claro el tema; esa es la finalidad de las comisiones. APRUEBO

SR. ALCALDE : APRUEBO

Se aprueba por unanimidad aprobar la 9° Modificación Presupuestaria Área Municipal" 2012, aumento de ingresos porM\$57.798.-

SR. ALCALDE: Ahora **AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR M\$57.798.-**
 Tome la votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación para el AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR M\$57.798.-

CONCEJAL PAREDES : APRUEBO

CONCEJAL ORELLANA : APRUEBO

CONCEJAL SOUGARRET : Los dineros para combustible que se están aprobando hoy día ¿son para los días que quedan o esa plata esta gastada?

SRTA. ANA: La mayoría está comprometida y tiene que ver con el principio de continuidad.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero al alcance que hizo el concejal Gutiérrez de la falta de combustible para el camión de la basura. No es la primera vez que ocurre eso.

SR. ALCALDE: Pero no fue un tema del municipio, usted sabe que estamos a fin de año se están cerrando muchas cuentas, y desafortunadamente hubo una descoordinación con el

departamento de educación, pero no porque no tuvieran plata, fue por la carga de trabajo y se subsano inmediatamente en una hora estaba solucionado el tema.

CONCEJAL SOUGARRET : Otra consulta esta la cuenta 22-05-006. Telefonía celular, hay un informe de contraloría donde da la orden que dice que hay que descontar los dineros a funcionarios a honorarios que tienen celulares municipales y aquí estamos suplementando en M\$4.000.- millones de pesos más la cuenta.

SR. ALCALDE: Concejal dentro de las cuentas de teléfono esta su celular.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Se han ingresados ese dinero.?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: No pero se les notifico a las personas que tienen que reintegrar.

CONCEJAL SOUGARRET: Y la diferencia del teléfono que usaba el Sr. Jacint que son alrededor de \$400.000.- mil pesos.

SR. ALCALDE: Hay varios funcionarios más no solo el Sr. Jacint. Y todos tienen que devolver la plata según lo que manifestó la contraloría.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero estoy hablando de una persona que no es funcionario.

SR. ALCALDE: El Sr. Jacint va a devolver las platas como todos los otros funcionarios a honorarios los cuales van hacer un plan de pago, en la cual van a devolver los recursos ya se le envió un oficio a cada uno de ellos.

SR. ALCALDE: Bien: Concejal Sougarret: Aprueba o rechaza.

CONCEJAL SOUGARRET: En el aumento de gastos yo les voy **APROBAR** todo; excepto la cuenta 21-04-004- 001 esta cuenta la **RECHAZO**.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Antes de votar voy a decir que no estoy de acuerdo con el aumento que se le hizo a don Hugo Ramos, porque recién estábamos diciendo acá que en Proder no hay control; llegan atrasados, nadie vigila, todo el mundo hace lo que quiere en esas oficinas. Yo por lo tanto voy **APROBAR** la modificación, pero **RECHAZO** la cuenta 21-04.004-001 que es Honorarios Personal Hugo Ramos.

CONCEJAL GUTIERREZ : Yo antes de votar, lo primero que no me parece justo que tengamos que votar completo los gastos porque siempre lo hacíamos por ítem, pero ya se hizo así. Y lo segundo yo habría rechazado telefonía, porque el equipo de la Sra. Carmen Gloria Sepúlveda y el Sr. De Deportes además del pago y lo mismo del Sr. Jacint que no es funcionario municipal, debieran estar ya en las manos del Dideco. Porque ellos también tienen que devolver los equipos. Y lo otro que no comparto es lo del aumento del Funcionario del Proder porque creo que es un arreglo político, un pago al tema político. Por lo tanto **RECHAZO** la cuenta 21.04.004.001 Honorarios del Funcionario del Proder y el resto lo **APRUEBO**.

CONCEJAL AREVALO : Yo como aprobé los ingresos; los gastos lo voy a **RECHAZAR**

SR. ALCALDE : **APRUEBO**

Por seis votos y un rechazo, se APRUEBA el aumento de gastos de la novena Proposición de Modificación presupuestaria área municipal, por la suma de M\$56.508; no obstante ello, en la misma votación, por cuatro votos contra tres, se RECHAZA el aumento del presupuesto de gastos, en la cuenta 21.04.004-001, por la suma de M\$1.290.-

SR. ALCALDE: Bien: Ahora Presentación y Votación del cumplimiento de metas PMG año 2012.-

CONCEJAL GUTIERREZ: Mientras llegan los funcionarios PMG , podríamos votar los costos de operación de los proyectos de obras.

SR. ALCALDE: Ya entonces tomemos la Votación para comprometer los costos de Operación y mantención de los Proyectos FNDR y FRIL:

- Cierre Perimetral, Graderías y Camarines, Cancha de Fútbol de Pidima 2012 por la suma de M\$316.-
- Construcción Camarines estadio Ercilla, por la suma total de M\$534.-

SRTA. ANA: **Se toma la votación para comprometer los costos de Operación y mantención de los Proyectos FNDR y FRIL:**

- **Cierre Perimetral, Graderías y Camarines, Cancha de Fútbol de Pidima 2012 por la suma de M\$316.-**
- **Construcción Camarines Estadio Ercilla, por la suma total de M\$534.-**

CONCEJAL PAREDES	:	APRUEBO
CONCEJAL ORELLANA	:	APRUEBO
CONCEJAL SOUGARRET	:	APRUEBO
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA	:	APRUEBO
CONCEJAL GUTIERREZ	:	APRUEBO
CONCEJAL AREVALO	:	APRUEBO
SR. ALCALDE	:	APRUEBO

Se APRUEBA por unanimidad comprometer los costos de Operación y mantención de los Proyectos FNDR y FRIL:

- **Cierre Perimetral, Graderías y Camarines, Cancha de Fútbol de Pidima 2012 por la suma de M\$316.-**
- **Construcción Camarines Estadio Ercilla, por la suma total de M\$534.-**

SR. ALCALDE: Ahora Presentación y Votación del cumplimiento de metas PMG año 2012.-

SR. ALCALDE: Mientras exponen los funcionarios voy a salir un momentito le dejo la Presidencia.

SRA. SILVIA RIVAS: Sres., Concejales muy buenas tardes de acuerdo a la Ley N ° 19.802 aprobada el año 2002, cada año se ha dado cumplimiento a las metas realizadas por cada departamento y las metas institucionales de los funcionarios vamos a informar todas las actividades durante el 2012.-

CUMPLIMIENTO DE METAS PMGM AÑO 2012:

METAS INSTITUCIONALES:

- Realizar reuniones de Comité Técnico Administrativo al interior de cada departamento.
- Mejorar la coordinación y gestión dentro del municipio, uniformar criterios en la toma de decisiones, realizar trabajos conjuntos y evitar la duplicación de acciones.
- Entrega de leche con milo al público que asiste al municipio. **Actividad que ha sido muy aceptada por la gente sobre todo en la época invernal.**

- Capacitación anual para cada uno de los funcionarios municipales, según temas que entregue la ACHS de Temuco. **De acuerdo aun calendario que se programo.**
- Desarrollar actividades físicas a todos los funcionarios municipales. **En esta actividad nos apoyaron unos profesores que vinieron de Lautaro.**

METAS POR DEPARTAMENTOS:

DEPARTAMENTO DE OBRAS:

- Pintado de pasos de cebra en calle Cortinez con O'Higgins y Balmaceda con O'Higgins. En la Localidad de Pailahueque.

CONCEJAL GUTIERREZ: Estuvo muy buena esa meta y lo he dicho acá. Pero faltan señaléticas.

SRA SILVIA RIVAS: Eso puede ser parte del próximo PMG.

SR. ALCALDE: Referente al tema de las señaléticas, en corralones hay material para empezar a colocar señaléticas el próximo año. Los marcos metálicos están. También sería un tema bien importante el nombre de las calles. Y me gustaría que en el próximo PMG lo consideraran porque eso es un tema sumamente relevante. Como cambiar la cara y apuntar a una identidad pueblo con un color específico.

SRA. SILVIA RIVAS: Otras de las metas del Departamento de Obras fue Gestionar en la Concesionaria Ruta 5 Sur, la instalación de una garita en el frontis del Pakin de Pidima, que fue una petición presentada de la Concejala María España Barra. Esto lo presentamos ala concesionaria pero la respuesta fue negativa (se le entrega un acopia de la respuesta)

DEPARTAMENTO DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:

- Atención Móvil en terreno Pailahueque y Pidima
- Taller de apoyo psicológico para el personal Municipal

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

- Eliminación de Archivos de Bodegas del Departamento y Finanzas, actualizando la información, solo hasta 5 años.
- Gestionar a través de SUBDERE capacitar al personal municipal en el sitio SINIM

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIA MUNICIPAL:

- Capacitación a instituciones de la comuna en Rendiciones de cuentas Subvenciones y Fondos Concursables.
- Realizar acciones en caso de situaciones de emergencia
- Gestionar instalación de sistema Transbank en tesorería Municipal.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: A mí me gustaría saber con respeto a la dirección de obras ¿Qué pasa con la numeración de las viviendas en Pidima?

SR. ALCALDE: Esa es una buena tarea para el próximo PMG, porque no solo Pidima está sin numeración sino que Ercilla y Pailahueque también necesita lo mismo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: No si será posible que puedan ver la luz de la salida de la Parroquia san Judas Tadeo, en la misa del gallo me pude dar cuenta que no hay luz. Alomejor en la salida se pudiera instalar una luz.

CONCEJAL PAREDES: El otro día estuvimos viendo el tema del Sitio eriazo que esta deshabitado. Sucio, que está ubicado en comercio con Fellay.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación al tema que expone el concejal Paredes quiero sugerir como meta al departamento de obras que haga cumplir la ordenanza Municipal.

CONCEJAL PAREDES: Muchas veces y distintas personas en forma particular y juntas de vecinos han hecho las consultas al departamento de obras y no han recibido ninguna respuesta. La basura esta por todos lados y hay ratones.

SR. ALCALDE: Todos sabemos que en Ercilla lamentablemente tenemos muy mala conducta en el uso de las basuras, yo creo que la gente no sabe cuidar su entorno, botan la basura los días que quieren no respetando los días de extracción. Yo creo que debiéramos tomar una decisión de tomar un acuerdo importante en la cual se le pueda comunicar a los vecinos indicando cuáles son sus deberes frente a este servicio.

SRA, MARIA ESPAÑA BARRA: Yo creo Sr. Presidente. Que junto a la nota que se le quiere enviar a los vecinos agregar una anota que diga "**CASO CONTRARIO SE LE APLICARA UNA MULTA CORRESPONDIENTE**" y le aseguro que si a los vecinos se les multa van aprender el tema de la basura.

CONCEJAL PAREDES: El tema principal que le afecta a los vecinos de la Villa las Águilas es ese sitio que está en comercio esquina Fellay.

SR. ALCALDE: Acá en Ercilla hay muchos sitios deshabitados.

CONCEJAL PAREDES: No se si puede a través del departamento de Obras ubicar a las personas que cierran sus sitios, que corten los arboles o de lo contrario empezar aplicar multas.

SR. ALCALDE: Se toma la votación

SRTA. ANA: Se toma la votación para APROBAR el cumplimiento de las metas PMG año 2012.- Metas institucionales y por Departamentos.

CONCEJAL PAREDES : APRUEBO
CONCEJAL ORELLANA : APRUEBO
CONCEJAL SOUGARRET : APRUEBO, yo quiero hacer una sugerencia antes que se vallan las funcionarias para que la vean como meta para el próximo año. El problema es que la gente en Ercilla camina por las calles y seria de gran importancia que hicieran unas campañas con los colegios a fin de capacitar a los niños y a la gente sobre ese tema.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : APRUEBO
CONCEJAL GUTIERREZ : APRUEBO, Yo dos sugerencias y un agradecimiento, agradecer por lo que están haciendo en Pailahueque, faltan mas señaléticas, yo los vi trabajando hay respaldos, por lo tanto yo les voy aprobar con gusto y también le voy a entregar algunas metas que las puedan tomar como sugerencias.

CONCEJAL AREVALO : APRUEBO
 SR. ALCALDE : ME INHABILITO

Por seis votos y una inhabilitación se aprueban el cumplimiento de las metas PMG año 2012.- Metas institucionales y por Departamentos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Una sugerencia, quiero que hagan un pergamino donde se coloque el nombre del alcalde y el nombre de los concejales y exhibirlo en las escuelas de la comuna, porque muchos alumnos no tiene ni idea quien es el Alcalde ni como se llama y ni quiénes son los concejales.

SR. ALCALDE: Pero eso hay que enviarle un memo a Don Patricio Gallardo que ellos en su PMG coloquen un pergamino en cada colegio con el Nombre del Alcalde y de los concejales con el orden de la votación.

SR. ALCALDE: Bien ahora pasamos a **ACUERDO PENDIENTES SESIONES ANTERIORES:**

CUENTAS:

CONCEJAL GUTIERREZ: Hicimos una visita a los áridos con el Concejal Paredes, Concejal Arévalo, y el que habla, nos acompañó don Maximino Bascuñate en un vehículo municipal, sacamos fotografías y se confirma que nadie lleva un control con la salida del material.

SR. ALCALDE: **VARIOS.**

CONCEJAL SOUGARRET: Mañana esta la elección de la AMRA en Temuco para que nos haga los cometidos para que nosotros podamos ir a votar.

SR. ALCALDE: Se harán los Decretos correspondientes para que asistan a la reunión en la AMRA en Temuco. , renovación Directorio periodo 2013-2014.

SR. ALCALDE : Hay un tema muy importante que a mí me gustaría que ustedes como concejo pudieran llevar porque en pedir no hay engaño o redactar una carta y enviarla al Congreso Nacional y a la SUBDRE, porque ésta es una de las instancia para pedir , y creo que amerita que el Congreso Nacional a través de una ley que promoviera el Gobierno , que tuviera relacion a cambiarle el rostro a estas municipalidades que están en desventajas porqué hoy día el grado máximo es 10° , porque todo el resto del país y de la región ninguno está en la posición de nosotros y lo otro es que los concejales de esta comuna y de todas las comuna que están hoy día en grado 6° están en una tremenda desventajas respecto aquellas municipalidades que están en grado 4°,3°2° y 1° en la cual los concejales no tienen que andar regateando donde pagar menos para alojarse en un hotel cada vez que salen a un evento porqué su viatico es muy superior y es muy pésimo lo que nosotros recibimos como comuna de Ercilla. Porque nosotros estamos encasillados en grado 6°.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo encuentro que es muy buena su idea y nosotros como cuerpo colegiado de Ercilla deberíamos hacer esa carta, porque Collipulli tiene un viatico muy superior al de nosotros.

SR. ALCALDE: Lo otro Srta. Ana yo quiero encargarle a usted con cargo al presupuesto del Concejo Municipal que se les compre un notbok, netbok o un table. O un IPAD. Con un moden para internet a los Concejales.

SRTA. ANA: Le voy a consultar a cada uno. Y eso generaría que las Actas y toda la información del Concejo la recibirían por email.

SR. ALCALDE. Veamos que van a elegir los Concejales:

CONCEJAL PAREDES	:	1 IPAD
CONCEJAL ORELLANA	:	1 IPAD
CONCEJAL SOUGARRET	:	1 NETBOOK CON INTERNET
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA	:	1 NOTBOOK CON INTERNET
CONCEJAL GUTIERREZ	:	1 IPAD
CONCEJAL AREVALO	:	1 IPAD
SR. ALCALDE	:	1 IPAD

SRTA. ANA: La verdad es que quiero solicitar que me permitan hacer un estudio el tema de los teléfonos celulares con respecto al convenio con ENTEL.

SR. ALCALDE: Sometemos a votación la compra de los equipos computacionales para los concejales.

SRTA. ANA: Se toma la votación para la compra de los equipos computacionales para los concejales.

CONCEJAL PAREDES	:	APRUEBO
CONCEJAL ORELLANA	:	APRUEBO
CONCEJAL SOUGARRET	:	APRUEBO
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA	:	APRUEBO
CONCEJAL GUTIERREZ	:	APRUEBO
CONCEJAL AREVALO	:	APRUEBO
SR. ALCALDE	:	APRUEBO

Por unanimidad se aprueba la compra de equipos computacionales para los concejales.

CONCEJAL GUTIERREZ: Alcalde a mi me preocupa mucho el piso del Gimnasio de Pailahueque, porque se ocupa para una serie de actos y actividades y no se ha cuidado en absoluto. Porque hacen cualquier tipo de actividades y muy pocas deportivas. Me preocupa porque vienen todas las actividades de aniversario ojala que se preocupen de las planchas.

CONCEJAL PAREDES: Una consulta. El otro día se me acerco un vecino dueño de un negocio, ellos están preocupados por el ingreso de vehículos por la venta de frutas y verduras.

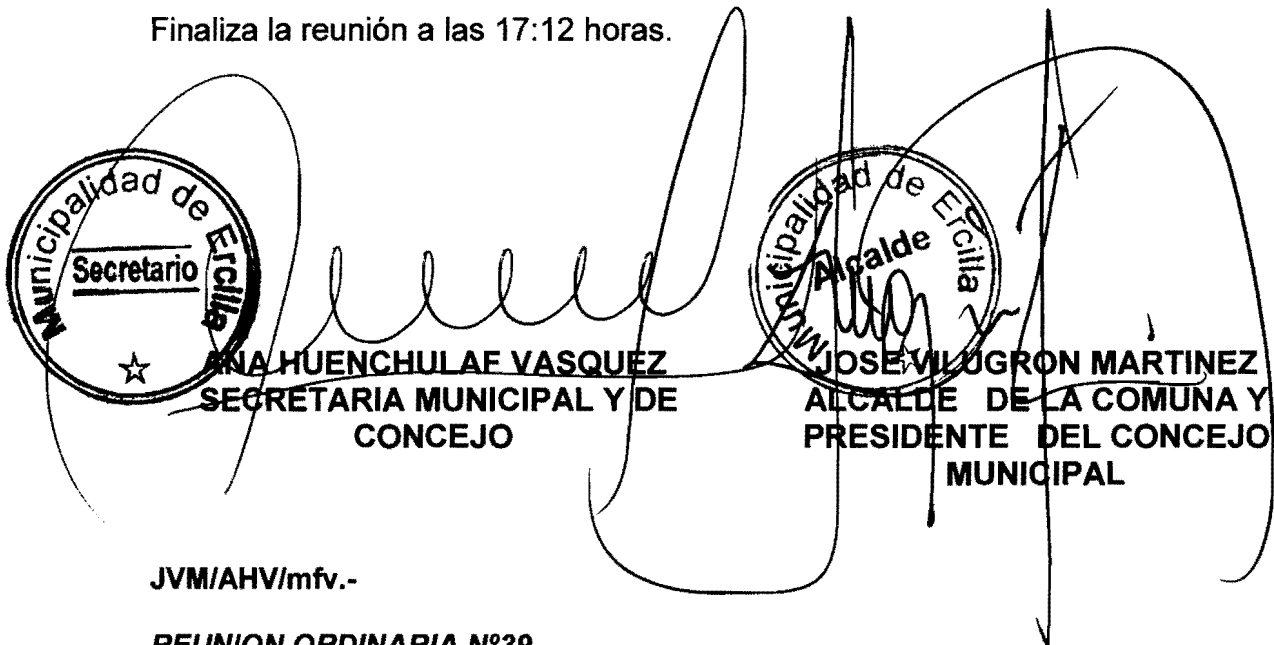
SR. ALCALDE: Al comerciante siempre le va a molestar el gallo que viene de afuera. Lo que nosotros debemos preocuparnos es fiscalizar la gente que llega y entra al pueblo porque de acuerdo a la ordenanza municipal nosotros colocamos un valor que es muy superior a los comerciantes locales. Igual a nosotros nos falta fiscalización. Nosotros tenemos que preocuparnos que la gente que entra debiera pagar lo que le corresponde en el municipio.

CONCEJAL AREVALO: Con respecto al tema eso lo regula la ordenanza Municipal, en la ordenanza estaba la prohibición y yo no sé en qué momento fue retirada de la ordenanza municipal esa prohibición, porque si viene cierto no se le puede negar la posibilidad pero si la municipalidad puede regular como por ejemplo entrar una vez a la semana. Porque le digo esto; porque en Victoria usted no pilla una camioneta vendiendo frutas y verduras en la calle.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: El Sr. Sobarzo que tiene su frutería que paga impuestos y que paga arriendo ha hecho el mismo reclamo, porque a él le perjudica el tema de las camionetas que venden.

SR. ALCALDE: Yo les pido a ustedes que cuando vean una situación como esta llamen a la municipalidad y se enviara a la funcionaria que esta para fiscalizar eso.

Finaliza la reunión a las 17:12 horas.



ANA HUENCHULA VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO

JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.-

REUNION ORDINARIA N°39

ERCILLA, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

ACUERDOS

ACUERDO N° 313

Por unanimidad se da por Leída el Acta Ordinaria N° 38

ACUERDO N° 314

Por unanimidad se APRUEBA el Acta Ordinaria N° 38 Con La Objeción del Concejal Gutiérrez

ACUERDO N° 315

Por 6 votos APRUEBO y un voto RECHAZO se Aprueba generar un compromiso para autorizar el lanzamiento de Fuegos artificiales en el mes de Febrero del 2013, para los aniversarios de Ercilla, Pailahueque y Pidima.

ACUERDO N° 316

Por unanimidad se aprueba la designación del Delegado para Pailahueque.

ACUERDO N° 317

Se aprueba por unanimidad aprobar la 9° Modificación Presupuestaria Área Municipal" 2012, aumento de ingresos porM\$57798.-

ACUERDO N° 318

Por seis votos y un rechazo, se APRUEBA el aumento de gastos de la novena Proposición de Modificación presupuestaria área municipal, por la suma de M\$56.508, no obstante ello, en la misma votación, por cuatro votos contra tres, se RECHAZA el aumento del presupuesto de gastos, en la cuenta 21.04.004-001, por la suma deM\$1.290.-

ACUERDO 319

Se APRUEBA por unanimidad comprometer los costos de Operación y mantención de los Proyectos FNDR y FRIL:

- Cierre Perimetral, Graderías y Camarines, Cancha de Fútbol de Pidima 2012 por la suma de M\$316.-
- Construcción Camarines Estadio Ercilla, por la suma total de M\$534.-

ACUERDO N° 320

Por seis votos y una inhabilitación, se aprueban el cumplimiento de las metas PMG año 2012.- Metas institucionales y por Departamentos.

ACUERDO N° 321

Por unanimidad se aprueba la compra de equipos computacionales para los concejales


 ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
 CONCEJO


 JOSE VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA Y
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.-
 REUNION ORDINARIA N°39
 ERCILLA, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DEL 2012.-